



DEPENDENCIA: H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL.

SECCION: DIRECCION SEGURIDAD PUBLICA Y VIALIDAD MPAL.

NUMERO DE OFICIO: LOC.110/680/2025

ASUNTO: OFICIO DE CONCLUSIONES.

Zihuatanejo, Gro. A 24 de julio del 2025

LIC. LISSETH DE JESUS GUTIERREZ SOLIS.
TESORERA MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO
DE ZIHUATANEJO DE AZUETA GRO.
PRESENTE:

Por este medio tengo a bien informar acerca de los resultados de la **COMISIÓN** que realice a la **Ciudad de Chilpancingo, Guerrero**, Precisamente a las **Instalaciones de la Universidad Policial del Estado de Guerrero (UNIPOL)** del 07 al 17 de julio del año en curso.

CONCLUSIONES:

1.- Por este conducto hago de su conocimiento que derivado del oficio número **SSPGRO/UNIPOL/01183/2025**, me traslade en compañía de **03 Elementos** adscritos a esta Dirección de Seguridad Pública Municipal, a la **Ciudad de Chilpancingo, Guerrero**, Precisamente a las **Instalaciones de la Universidad Policial del Estado de Guerrero (UNIPOL)** del 07 al 17 de julio del año en curso, mediante la cual se llevó a cabo curso de capacitación " **Formación continua protocolo de actuación policial, ante casos de violencia contra las mujeres y feminicidios para el policía Municipal**".

Sin otro particular le envió un cordial saludo y me despido de usted agradeciendo de antemano su comprensión y su apoyo al presente escrito.



RESPECTUOSAMENTE

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE ZIHUATANEJO DE AZUETA GRO.
LIC. OLGA MONDRAGON BERMUDEZ
ENLACE DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL
ENLACE LICENCIA OFICIAL COLECTIVA N° 110
CONTROL DE ARMAS Y CONTROL DE FUEGO
ANTE EL GOBIERNO DEL ESTADO.

C.C.P.- ARCHIVO.